



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
PUEBLA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMPUTACIÓN

PRIMER FORO PARA LA
CONSTRUCCION DEL PLAN DE
DESARROLLO DE LA FCC 2007-2011

PROPUESTAS
REALIZADAS

PRIMER DIA

TEMA 1: RECUPERACIÓN DE REUNIONES DE ACADÉMIA

DR. IVO HUMBERTO PINEDA TORES

1. Darle forma y sentido a las reuniones de academia, que el colectivo exprese.
2. Que se incluya en las reuniones al personal administrativo.
3. Partiendo del principio que las decisiones se tomen entre todos. Propongo que normemos sobre este tema: que se establezca un calendario de las reuniones de academia a razón de 4 reuniones por año de manera que sepa con anticipación cuando serán.
4. Propongo que las órdenes del día de cada reunión se elaborara con la opinión de todos. La agenda debe quedar definida con 5 días de antelación a la reunión.
5. Que el día de la reunión de academia quede libre para todos en sus calendarios de clases y tomen provisiones para que asistan en virtual de lo cual propongo que la asistencia a las reuniones sea con carácter obligatorio.

LIC. JORGE JÍMENEZ GONZÁLEZ

1. Propongo crear el “Portal de la Academia de la FCC” en donde se alberguen los foros temáticos de discusión y previo a las reuniones de academia se encuentren los documentos y propuestas a tratar, así como espacios para observaciones y comentarios en línea.
2. Las reuniones de academia deben de convertirse en espacios no tan solo de discusión sino también de reflexiones e intercambio de experiencias, por lo tanto también deben de abordarse temáticas estratégicas y prospectivas como las tendencias actuales de las Cs. de la Computación y en cuales de estas tendencias como comunidad académica nos vamos a insertar. ¿Cuál va a ser el papel de nuestra comunidad en el desarrollo de nuestra comunidad? Etc.

DR. MANUEL MARTÍN ORTIZ

Considero que la Academia (Entiéndase de profesores e investigadores todos) debe ser órgano que transforme, integre, oriente, dicte, recomiende, organice, regule, actúe, realice, innove, etc. La vida Académica) y aspectos para asignar carga y/o dar información p.e.) En las cuales se atiendan, entre otros, los puntos antes mencionados. Estas reuniones deben ser cortas, concretas y llegar a acuerdos para así involucrar a la Comunidad Docente en la toma de decisiones y acciones para desarrollar, integrar, proyectar y hacer crecer nuestra Facultad en los aspectos que le son inherentes: **LA VIDA ACADÉMICA, EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ALTAMENTE CAPACITADOS y SOCIALMENTE IDENTIFICADOS CON LAS IDEAS RENOVADORAS Y JUSTAS. LA DIVULGACIÓN. LA VINCULACIÓN y sobre todo con la FORMACIÓN Y EJEMPLIFICACIÓN DE VALORES y PRACTICAS DE**

**HONESTIDAD, JUSTICIA, SOLIDARIDAD,
TRANSPARENCIA, CRITICA, DEMOCRATICOS,
PROPOSITOS Y PARTICIPATIVOS.** Debemos fomentar el
respeto al trabajo, sus resultados y necesidad, y predicar con el
ejemplo ante la comunidad estudiantil. En particular considero sano
y no excesivo realizar al menos dos reuniones cuatrimestrales
programadas. En particular considero sano y no excesivo realizar al
menos dos reuniones cuatrimestrales programadas. En las cuales se
informe, planteen problemas y se propongan soluciones a los
mismos, enviando propuestas a las instancias correspondientes y
atendiendo de manera **COLEGIADA** aquellos que están en
nuestras manos y capacidad.

Creo que es la Academia quién debe ser la rectora de la vida de la
Facultad, ya que es una estructura que coexiste y perdura junto con
la Facultad. Aprecio que somos capaces de hacerlo y lo que
debemos es iniciar el proceso y no interrumpirlo.

ESTUDIANTE

Muy buena pregunta, del compañero anterior, quizás no haya
comentarios de estudiantes porque hay muy poco interés. O porque
nadie conoce esta reunión.

M.C. APOLONIO ATA PÉREZ

Asamblea general de la FCC

Reuniones de área obligatorias

Programar reuniones

Mostrar como esta estructurada la FCC por medio de organigramas
(sector, área)

M.C. BEATRÍZ BELTRÁN MARTÍNEZ

Espacio de horario para reuniones exprofeso sin afectar las clases

DR. MAURICIO CASTRO CARDONA

CUA es la única instancia para tomar decisiones y que no sean al margen de sus representados.

Cada C.A. necesita de espacios físicos para su trabajo (optimización de espacios físicos y equipos)

Comisión de la FCC para el RIPPA

Apegarse a derecho (de acuerdo a la ley)

TEMA 2: EL PAPEL DEL CUA EN LA FCC.

DR. JOSÉ ALEJANDRO RANGEL HUERTA

DRA. DARNES VILARIÑO AYALA

Proponemos se considere como puntos a ser tratados dentro de la sección de CUA los siguientes (por no haber una sección de otros o varios):

1. Creación de “Mecanismos administrativos de información permanente”, para toda la comunidad de profesores, sobre los apoyos que existen en la facultad en lo referente a congresos nacionales e internacionales, cursos de actualización, especialización y ubicación, etc. Una especie de apartado postal donde se este informado de las principales decisiones que se toman en la facultad, para no hacer de la información un privilegio de oportunistas.
2. Que se defina, en el plan general de desarrollo de la facultad, el carácter multidisciplinario de la carrera y los mecanismos de integración de los profesores de las áreas afines que colaboran en el desarrollo de las diferentes áreas de conocimiento.
3. Que se definan los términos de liderazgo del núcleo de profesores de ciencias de la computación y su impacto sobre el perfil de egresados, planes y programas de estudio que imparte la facultad, proyectos de desarrollo, etc. En términos concretos de producción y proyectos globales de toda la facultad.
4. Que se definan los mecanismos de “asignación de comisiones”, por ejemplo la comisión evaluadora **ESPEDED**, para que no sean “los mismos de siempre” los que participen en esta y todas las comisiones generando otro, de los varios, monopolio de privilegios. Además de que se clasifiquen dichas comisiones entre fáciles, difíciles e imposibles y se repartan de forma por demás equitativa.
5. Regularizar la categorización de las plazas de los profesores de la facultad para que se asignen con criterios mas bien académicos y de grados, y no defendiendo el área o la especialidad para generar los derechos de promoción por definición (default).

M.C. ATA PÉREZ APOLONIO

Por este conducto le hago llegar algunas propuestas comentarios e inquietudes para que sean consideradas en el foro:

1. De acuerdo a la legislación universitaria un foro solo es de carácter *propositivo*, por lo cual recomiendo que se incluya de alguna manera al CUA para darle más formalidad.

COORDINADORES

2. Propongo que se definan las funciones derechos y obligaciones de un:
 - Coordinador de Carrera.
 - Coordinador de Área.

REUNIONES DE ÁREA Y ACADEMIA

3. Se defina claramente los requisitos de ingreso y permanencia que un profesor debe cumplir para pertenecer a una Carrera o a un área.
4. Definir de manera interna las funciones y obligaciones de un profesor “Titular” con respecto a un profesor “Asociado”.
5. Se reglamenten las reuniones de AREA y de ACADEMIA en la FCC dándoles un carácter de obligatorias, ahí se aprobaran los criterios para la selección de materias por área de conocimiento.

CONSEJO DE UNIDAD ACADEMICA

6. El coordinador de la carrera de Ingeniería en computación será automáticamente el representante del sector “Ingeniería en Computación” en el CUA.

7. El coordinador de la carrera de Licenciatura en Cs. De la Computación será automáticamente el representante del sector “Licenciatura en Cs. de la Computación” en el CUA.
8. Considerando las áreas que contempla el Ceneval en las carreras de la ingeniería y ciencias de la computación, el área de hardware atiende entre un 25 y 30% del total de las materias ofertadas en las carreras. Mi propuesta es que se modifiquen la conformación del CUA con el fin de incluir a un representante del AREA de HARDWARE.

PERFIL DE EGRESO

9. Considerando que entre la mayoría de los alumnos y profesores no esta muy claro la diferencia entre un **INGENIERO** en ciencias de la computación y un **LICENCIADO** en ciencias de la computación, propongo que se revisen y si procede se modifiquen los perfiles de egreso de las carreras de: **INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN**, **INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN** y **LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN**. Posteriormente hacer una revisión de las materias que se imparte con el fin de que haya una correspondencia directa entre el **PERFIL DE EGRESO** y las materias **OFERTADAS**.

LABORATORIOS

10. Se haga una clasificación de los laboratorios de acuerdo a:
 - Equipo que maneja.

- Materias del plan de estudio que atienden.
 - Tipo de estudiantes que atienden.
 - Número de estudiantes que atienden.
 - Espacio que requiere.
 - Auxiliares que requiere.
 - Etc.
11. Contratación inmediata de personal administrativo o docente para que realice las funciones de Laboratorista u auxiliar de laboratorio. Las plazas se darán por un plazo de seis meses y se renovaran por otros seis meses previa solicitud del coordinador de laboratorio. Las plazas se podrán otorgar por un plazo máximo de un año.
 12. Asignar un fondo revolvente para los laboratorios con el fin de evitar la clásica respuesta de “no hay fondos” por parte de la dirección cuando se les solicita que compren o reparen algo.
 13. Reunión obligatoria del responsable del PIFI de la FCC con los coordinadores de laboratorios, con el fin de elaborar la propuesta, esta reunión debe estar respaldada con su acta respectiva con copia al CUA.

ESPACIOS FISICOS

14. Definir criterios generales para la asignación de espacios físicos.
15. Darle mayor importancia a las comisiones del CUA en particular la de “Espacios Físicos” a la cual se le hará llegar todas las solicitudes de espacio físico y ella emitirá una propuesta de distribución.

M.C. BEATRÍZ BELTRÁN MARTINEZ

Establecer reglas claras para que un maestro pertenezca a un sector determinado

Revisión para compaginar C.A. a áreas y sectores.

Hacer una invitación al CUA a que se presenten al foro y escuchen las opiniones.

No detener el avance de la facultad

Propuesta a los miembros del CUA para publicar los resultados.

TEMA 3: REPLANTEAMIENTO DE LAS ACADEMIAS Y APERTURA DE NUEVOS CUERPOS ACADÉMICOS

DR. FERNANDO ZACARIAS FLORES

Mi propuesta es participar el CA sistemas de información, con el objetivo de poder consolidar al menos uno de los nuevos cuerpos que se creen. De esta manera podemos captar más recursos, construir de manera formal las redes de cuerpos académicos que tanto se buscan. Esto obedece, a que existe una línea llamada recuperación de la información que actualmente no veo que se cultive por los miembros del cuerpo.

M.C. EUGENIA ERICA VERA CERVANTES

Para este trabajo es importante la vinculación con el exterior, la sociedad, las empresas universidades y entender las verdaderas necesidades que se tienen. Y de acuerdo a ello abrir los diferentes Cuerpos académicos, que en un futuro resuelvan los problemas de la sociedad y en el que los alumnos se incorporen con la promesa de que estos conocimientos y experiencia les van a servir en el trabajo exterior. Los cuerpos académicos deberán ofertar:

- a) Por lo menos un seminario por año.
- b) Mínimo 2 tesis por integrante por ejemplo si son 10 integrantes, se deberán ofertar 20 tesis sobre los temas a tratar.
- c) Mínimo 2 cursos en verano para regularizarse en conocimientos tanto a los alumnos como maestros que se quieran incorporar.
- d) Tendrán obligatoriamente un espacio en el Congreso organizado en la Unidad Académica.
- e) Mínimo un Proyecto ya sea interno o externo.
- f) Se deberá promover y dar a conocer los trabajos realizados en cada Cuerpo a la comunidad.

LIC. JORGE JIMÉNEZ GONZÁLEZ

Es importante difundir y compartir el conocimiento y el trabajo académico que esta, generando los cuerpos académicos (CA). Se debe crear un portal de los cuerpos académicos en donde se encuentre todo el trabajo que en ellos se genera y donde existan foros de discusión e intercambio de experiencias. Debe buscarse la vinculación de los CA con sus similares en la BUAP y en otras instituciones con el objetivo de fortalecer el intercambio, la interdisciplinariedad la movilidad y la generación de proyectos conjuntos. Debe de definirse un “Mega Proyecto” sobre Tecnologías de la Información que abarque a toda la BUAP y en donde la facultad tome la iniciativa y gane su liderazgo.

M.C. APOLONIO ATA PÉREZ

Revisar el reglamento de C.A.
Reportes del C.A.

DR. MAURICIO CASTRO CARDONA

Creación de nuevos C.A. y no división de C.A.
Estructura natural (áreas) vs. Cuerpos Académicos (C.A.)
Conferencias de temas de tesis (foro de proyectos y jurado)

TEMA 4: PROGRAMACION ACADEMICA PARA LA GENERACION DE ESPACIOS DE DISCUSION

DR. MARIO MAURICIO BUSTILLO DÍAZ

Propongo que se recuperen no solo los espacios de discusión de la problemática de la facultad, si no también que las discusiones de tipo académica las cuales deben de realizarse en cada área de conocimiento contemplada en los programas de estudio de la licenciatura, la ingeniería y el postgrado. Es necesario designar no elegir al coordinador de cada área de conocimiento, por los atributos que el coordinador deba cumplir para estas funciones. La razón de esta propuesta es que en la academia solo se deben tratar asuntos de esta índole. Por lo tanto se debe de reglamentar sobre las funciones del coordinador de área de conocimiento. Creo que si hay una clasificación de plazas en las cuales estamos contratados también deben de haber determinadas funciones que cada UNO DEBA CUMPLIR, POR LO TANTO ESTA ES TAMBIÉN ALGO QUE SE DEBA DE REGLAMENTAR, PERO SIENTO QUE NO ES UNA REGLAMENTACIÓN DE TIPO LOCAL SI NO DE LA UNIVERSIDAD EN SU TOTALIDAD, POR LO TANTO CREO QUE ES UNA PROPUESTA QUE DEBE DE SER LLEGADA UN POCO MAS LEJOS.

TEMA 5: APROVACHEMANIENTO DEL RIPPA

DR. MANUEL MARTÍN ORTIZ

Luego de muchos años se ha emitido y aprobado (21 marzo 2007) un Reglamento demandado por los Docentes e investigadores de la Universidad. Este reglamento tiene diversos elementos que brindan derechos, fincan obligaciones y aclaraciones y aclaran mecanismos de ingreso, promoción y permanencia. Pero del papel a la práctica existe una gran distancia.

Considero se deben instrumentar diversas acciones que concreten y echen a andar dicho reglamento. Por ejemplo el otorgamiento de promociones y definitividades; la manera de acceder y programar la Superación Académica; los mecanismos de contratación de nuevo personal académico (ingreso); y las Estancias sabáticas.

Debemos conformar las comisiones y detallar la metodología para poner en funcionamiento el RIPPA, por ejemplo se debe construir la Comisión Dictaminadora Académica de la FCC como lo dicta el Capítulo II del Título Segundo del citado Reglamento. Y programar y ejecutar las acciones que en él se indican. Creo que ese puede ser un buen comienzo para transparentar el proceso de promoción y definitividad. Tanto los concursos de Oposición como los procesos de revisión curricular deben impulsarse para colocar a cada compañero profesor en la categoría que le corresponde, ya que existe un regazo sensible en este aspecto.

Por otro lado debemos revisar y atender en lo indicado en el Título Cuarto (de la permanencia), ya que en él se definen y asignan tareas y obligaciones a cada uno de nosotros.

Por otro lado la instrumentación del Título Quinta (de la promoción) debe considerarse ya que éste aspecto por muchos años se basó en mecanismos no regulados y sujetos a momentos y coyunturas.

A pesar de que la última palabra la sigue teniendo el Rector, la Comisión de Ingreso, Permanencia y promoción de la

Institución, así como la disponibilidad de recursos financieros (Transitorio TERCERO) es necesario que se hagan las propuestas pertinentes para que las diferentes autoridades **GESTIONEN** dichos recursos y entonces lo que ofrece el Reglamento se pueda cumplir.

Seguramente hay mas aspectos de meditar, discutir e integrar al Plan de Desarrollo de la FCC que se derivan del RIPPA, pero estamos a tiempo para revisar, proponer y concretar.

TEMA 6: EL REGLAMENTO DEL POSGRADO DE LA FACULTAD

DR. IVO HUMBERTO PINEDA TORRES

Sobre una propuesta de cómo asignar el dinero del PIFI en apoyos a viajes y asistencias a congresos.

1. Mantener la acreditación de la Lic. y acreditar la ingeniería.
2. Mejorar la calidad del posgrado esto es mantenernos en el PNP. Considero que un elemento importante que permitirá lograrlo es la participación creciente de los profesores en tareas de investigación y publicación motivo por el cual propongo, establecer mecanismos de otorgamiento de apoyo sobre las siguientes bases:

1. Para otorgar apoyo a la publicación debe impactar en las CA y en las LGCA reconocidas por la SEP y el PIFI. Caso contrario no se apoya desde la FCC.
2. Si el profesor es miembro del Padrón de investigadores de la BUAP que solicite el apoyo de viaje ala VIEP y la FCC paga viáticos (inscripción, transporte interno). VIEP otorga un apoyo por año, nosotros haremos lo mismo con respecto a los viáticos.
3. Para los profesores no miembros del Padrón, la FCC apoyará con avión más inscripción, y viáticos. Se otorgara un apoyo por año.

En aras de motivar a que la investigación sea incluyente se sugiere que los profesores publiquen con otros miembros de la facultad de manera que en el caso de tener mas de 1 una publicación y el primer autor ya hizo uso de las oportunidades de apoyo entonces el apoyo sea para el coautor; de manera que si el coautor esta en la categoría 2) solicite el apoyo a VIEP caso contrario 3) y también será el apoyo sobre la base de una vez a año.

4. En caso de que la FCC posea suficientes fondos los profesores deben firmar carta de compromiso dirigida a la abogada general de que entregarán la información reconocida por la

VPDI, DAPI, VIEP, para justificar los gastos correspondientes, y poder recibir el reembolso.

5. Para el caso de que el número de solicitudes rebase el monto disponible por año, se debe dar prioridad a aquellos que no han hecho uso del recurso y posteriormente se aplicarán los siguientes criterios:

- Miembros SIN.
- Miembros del padrón de investigadores BUAP.
- Miembros de cuerpos académicos en formación, en consolidación, consolidados.

6. Es responsabilidad del Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado mantener actualizada la página Web de la secretaria indicando como se ejercen los fondos y cuál es el remanente. Así como informar que Cuerpo(s) Académico(s) debe(n) apoyarse.

TEMA 7: FORTALECIMIENTO DEL POSGRADO DE LA FCC

M.C. EUGENIA ERICA VERA CERVANTES

Se propone que el Posgrado tenga mejores condiciones para en un futuro no muy lejano incluir el Doctorado. Falta que realicen más eventos por parte de los estudiantes de Posgrado que impacte a los alumnos de Licenciatura e Ingeniería. Los siento demasiado apagados y eso trae como consecuencia el deterioro del posgrado.

Dr. MANUEL MARTÍN ORTIZ

DRA. MARIA JOSEFA SOMODEVILLA GARCÍA

DRA. DARNES VILARIÑO AYALA

Se envía la propuesta para el fortalecimiento y organización del posgrado y la investigación dentro de la Facultad.

Los estudios de posgrado son una de las principales herramientas para que a través de la adquisición de un sólido bagaje teórico y de actualización constante en las diferentes áreas del conocimiento, se logre una formación de calidad en nuestros egresados. Por su trascendencia en la formación de investigadores, docentes y profesionales que buscan la profundización en sus conocimientos, el posgrado se constituye en uno de los principales instrumentos para la creación del conocimiento y, por ende, una insoslayable forma de difusión de las labores universitarias.

En particular, a los Doctores de nuestra facultad les corresponde encaminar al resto de la comunidad en las líneas de investigación más importantes de las Ciencias Computacionales en el ámbito mundial y fomentar la participación de los miembros de la comunidad en Congresos, en la publicación de artículos científicos, en la superación académica continua, entre otros.

Es importante que el posgrado se vea como un equipo de trabajo dirigido a la formación del resto de nuestra comunidad docente, que impulse de manera sistemática a toda actividad Científica en el marco de nuestra Unidad Académica; con el objetivo de mejorar la calidad del proceso de Aprendizaje-Enseñanza y lograr con esto incidir de manera activa en el desarrollo Social de Puebla y de México.

Como primera propuesta se plantea que se deben reanudar las reuniones académicas del posgrado y que se dé cumplimiento al capítulo sexto de la legislación Universitaria.

El artículo 127 indica que es necesario la creación de un Comité Académico, que, junto con un Coordinador de Posgrado coadyuven en la planeación, organización, desarrollo y evaluación de los programas de posgrado.

Este Comité Académico por el artículo 23, del reglamento general de estudios de Posgrado tiene las siguientes funciones:

1. Planificar y coordinar las actividades académicas con la finalidad de contribuir al desarrollo de los programas de posgrado de la Unidad Académica.
2. Supervisar el desarrollo de planes y programas de estudios de posgrado.
3. Integrar y formular el Plan Operativo Anual y el Plan de Desarrollo del Posgrado de que se trata, previa discusión con las Academias.
4. Proponer al Consejo de Unidad el programa operativo de la generación, uso y canalización de los recursos captados por el posgrado.
5. Presentar a las autoridades de su Unidad Académica las iniciativas y sugerencias para mejorar las actividades del posgrado.

6. Colaborar con el secretario de Investigación y el Director en la difusión de los resultados de los trabajos de posgrado e investigación generados en su área correspondiente, así como promover la realización de Congresos, seminarios y Simposios, y la publicación en revistas Científicas o de Divulgación, así como en libros, memorias y reportes.
7. Participar en la determinación de los requerimientos del personal Académico
8. Supervisar el cumplimiento de los programas de estudios, en coordinación con la Academia del programa de posgrado de que se trate
9. Buscar el canal adecuado para satisfacer las necesidades Académicas de los estudiantes, de acuerdo a los reglamentos correspondientes
10. Evaluar anualmente las actividades académicas del programa de posgrado
11. Emitir opinión sobre los asuntos de carácter académico que sometan a su consideración las autoridades, los profesores o los estudiantes
12. Construir las comisiones que estime pertinente para el mejor cumplimiento de sus funciones
13. Elaborar y presentar ante el Consejo de Unidad las normas complementarias que sean necesarias para el mejor funcionamiento de los programas o de posgrados, y
14. Las demás que se le asignen en el presente reglamento o en alguna otra normatividad de la Universidad.

El Coordinador de Posgrado de acuerdo al artículo 26 del reglamento general de estudio de posgrado realiza las siguientes funciones:

1. Evaluar Anualmente, en coordinación con la academia, las actividades del programa de posgrado a su cargo e informar al

- Comité Académico y a las autoridades académicas, acerca de los resultados de dicha evaluación;
2. Rendir un informe anual por escrito a la Dirección y a la Academia de las actividades del posgrado a su cargo;
 3. Realizar las gestiones necesarias para dar cumplimiento a los acuerdos de la academia, y
 4. Las demás funciones que se establezcan en ese reglamento.

Proponemos crear una estructura que de soporte y garantice las diversas actividades de investigación y Estudios de Postgrado actuales y a futuro, la cual tenga como metas principales la integración de las diversas acciones que conduzcan al desarrollo y crecimiento de la Planta Docente, de la Calidad de los Egresados, el incremento en cantidad y calidad de las Publicaciones, la coordinación y ejecución de Eventos Científicos Estatales, Nacionales e Internacionales; Someter proyectos de grupo a diferentes instancias para conseguir recursos económicos y materiales; Integrar a la mayoría de los Docentes a proyectos de Investigación; Atraer recursos mediante programas de vinculación con Instituciones no Académicas; y mantener el registro y reconocimiento de los Programas de Postgrado ante las instancias que evalúan su calidad y los financian (PNP, CONACYT, VIEP, ...).

Para lo cual se propone un conjunto de estructuras organizativas que soporten las diversas tareas a desarrollarse

Un Consejo de Posgrado formado por:

1. Un representante de cada cuerpo académico y un profesor con grado preferente, pero no pertenezca a los cuerpos académicos (Consejo de Investigación).
2. Un coordinador del posgrado
3. El coordinador del diplomado

El cual estará dirigido por el Secretario de Investigación y estudios de Posgrado de la Facultad. De tal forma que éste se encargue de la gestión, supervisión y planeación; y

Cada representante del consejo atienda por un lado las tareas específicas de su actividad y por otro lado en conjunto guíen las actividades de investigación y estudios de posgrado a nivel de nuestra Unidad Académica.

A futuro deberá integrarse a este consejo de posgrado al menos 3 nuevos personajes:

1. Coordinador de maestrías profesionalizantes.
2. Coordinador de Doctorado.
3. Coordinador de Superación Académica y Colaboraciones

Este consejo deberá escribir como primera tarea un plan de trabajo para el posgrado de la Facultad a 3 y 6 años respectivamente, así como un reglamento de funcionamiento y rendición de cuentas.

Se sugiere que este consejo a corto plazo cree las condiciones para que se de cumplimiento al capítulo III del reglamento General del Estudio de Posgrado de la BUAP.

TEMA 8: REGLAMENTO DE LABORATORIOS

M.C. BEATRÍZ BELTRÁN MARTÍNEZ

Retomando la solicitud de hace aproximadamente 4 años, donde se pide que el coordinador del área de programación sea quien coordine el módulo 3, esto en base a que es precisamente en este módulo donde se llevan todas las prácticas del área y para poder solucionar los problemas de la misma. Se vuelve a retomar dicha propuesta. Para un mejor funcionamiento de este módulo, i al menos que se tenga un responsable que no sean alumnos por cada uno de los módulos.

DR. MARIO MAURICIO BUSTILLO DIÁZ

Mi propuesta al respecto es:

1. Con respecto a los laboratorios del edificio del queso que se revise la forma de cómo fue asignado cada uno de los laboratorios, ya que se había previsto, desde que se planteo la necesidad de nuevos espacios físicos, que estaban destinados para laboratorios de enseñanza y no para tenerlos como “feudo”. Sin embargo creo que solo uno de los laboratorios ha sido asignado para enseñanza. ¿Podría informar al respecto la comisión de espacios físicos? ¿Podría haber una mejor distribución de espacios en la facultad?
2. Los cuerpos académicos tienen necesidad de espacios para instalar sus laboratorios, sin embargo la asignación de espacios para esos menesteres no se observa de esa manera, de toda la planta docente nos encontramos, aproximadamente 30 profesores en algún cuerpo académico, pero la gran mayoría no tenemos espacio para realizar la investigación, la distribución de estos espacios se ha asignado de acuerdo al punto de vista o a la miopía de quien estuviera en la administración de la facultad, de esta manera solo se asignan

espacios a pocas personas. Mi propuesta en este sentido es que se asignen espacios por cuerpo académico para la optimización de su uso, pero además del uso del equipo, que actualmente también es parte del “feudo”.

3. Creo que al respecto de espacios físicos hay mucho de que hablar, sin embargo no he encontrado un lugar para enviar mi comentario, utilizo a este espacio para levantar mi protesta de que en esta facultad cada quien puede mandar a hacer los espacios que se necesitan sin importarles las necesidades de otros miembros de esta facultad considerándolos miembros de tercera. Es el caso que en el edificio 140 en la planta baja existen dos tipos de docentes, los que tienen espacios holgados y los que no tenemos, considero esto una discriminación, que se debe de subsanar, no podemos actuar de esa manera. Se supone que estamos en un espacio en donde se puede hablar de esto también. Mi propuesta es que si eso se permite, que nos den espacios en cubículos adecuados (HOLGADOS, CON VIDIROS BONITOS, ETC.) ya que no hay docentes de primera, de segunda Etc, pero si no estamos en esa posibilidad que se reestructuren los espacios

M.C. MIREYA TOVAR VIDAL

En la administración anterior ya se había construido un primer borrador del reglamento de los laboratorios. El cual diferenciaba las funciones y obligaciones que se deben seguir para los laboratorios de investigación y los de servicios a los estudiantes. Mi propuesta es que se recupere ese documento y se enriquezca nuevamente por los coordinadores de cada laboratorio que existe en esta facultad.

Reglamentos internos para todo

Nombrar coordinadores de laboratorios de software.

Profesionalizar a los encargados de los laboratorios.

Equipos que se manejan, materias que atiende, tipos de estudiantes que atiende, número de estudiantes que atiende, auxiliares.

Revisar lo de un laboratorio de auto-acceso

Explotar el laboratorio de matemáticas

Revisar el laboratorio de mantenimiento

SEGUNDO DIA

TEMA 1: NUESTROS RETOS EN EL CORTO PLAZO

DR. IVO HUMBERTO PINEDA TORRES

Dentro de los nuevos retos a que nos enfrentamos están:

1. Mantener la acreditación de la Licenciatura y acreditar la Ingeniería
2. Mejorar la calidad del posgrado esto es mantenernos en el PNP considero que un elemento importante que permitirá lograrlo es la participación creciente de los profesores en tareas de investigación y publicación motivo por el cual propongo:
 - a) reglamentar el otorgamiento de apoyos sobre las siguientes bases:

Si el Profesor es miembro del Padrón de investigadores de la BUAP que solicite el apoyo de viaje a la VIEP y la FCC paga inscripción, transporte interno, etc. VIEP otorga un apoyo por año, nosotros haremos lo mismo

b) No miembros del padrón de la FCC apoyará con avión más inscripción, transporte interno, etc. Se otorgará un apoyo por año.

b) En aras de motivar a que la investigación sea incluyente se sugiere que los profesores publiquen con otros miembros de la facultad de manera que en el caso de tener mas de una publicación el apoyo sea para el coautor de manera que si el coautor esta en la categoría de a) por ahí solicite el apoyo, en caso contrario b) y también será el apoyo de una vez al año.

M.C. EUGENIA ERICA VERA CERVANTES

Nuevo Modelo de Apoyo para un crecimiento de la Unidad Académica que no dependa de las políticas y recursos de la unidad.

En estos momentos se tiene una falta de recursos impresionante, se trata de centralizar todo y eso frena el crecimiento y obliga al avance a depender de las posibilidades de los recursos de la Unidad Académica o de los recursos de rectoría. Por esta razón se pensó en el siguiente modelo de apoyo:

1. Se trata de crear una sociedad de alumnos y maestros que construyan el proyecto necesitado (por ejemplo la cafetería).
2. Se realizará el presupuesto mínimo para el proyecto (cafetería).
3. Se invitará a participar como socios (comprando una membresía) a los alumnos y a maestros. Con un aporte mínimo según el presupuesto.
4. Se realizará una campaña de información para que los profesores y maestros participen con ese aporte mínimo. Explicando los beneficios y ahorro que esto les traerá.
5. Como se trata de una asociación civil las ganancias serán invertidas en la misma cafetería (mantenimiento, crecimiento, etc.)
6. Los beneficios que gozará el socio deberán estar bien establecidos y detallados en el contrato interno que se llevará a cabo en cuanto se cierre la convocatoria.
7. (por ejemplo en el caso de la cafetería podrían ser los siguientes:

- a) Los precios a los socios será del costo del producto.
 - b) Podrán realizar eventos y se les otorgará un porcentaje de descuento.
 - c) Podrán participar en las tomas de decisiones sobre la comida o empleados de la cafetería.
 - d) Si se llegará a obtenerse mayor ganancia de la mínima requerida para invertir, la diferencia se les repartiría a los socios.
8. Las obligaciones del socio deberán estar bien establecidos y detallados en el contrato interno que se llevará a cabo en cuanto se cierre la convocatoria.
- Por ejemplo para la cafetería:
- a) Estar pendientes de la limpieza de los alimentos.
 - b) Estar pendientes del trato de los empleados a la comunidad.
 - c) Estar pendientes de los precios.

Objetivo

No es para hacer negocio, es para beneficio de la comunidad. Y lograr independencia a la política negativa de crecimiento.

VENTAJAS

- 1) Para las evaluaciones externas se mostrará un ambiente de cumplir con la infraestructura necesaria para servicio y mejora de la Unidad Académica.
- 2) La idea es que el proyecto sea independiente (CUA, director, etc.) y su funcionamiento no dependa de problemas políticos como hasta ahora.
- 3) Si el rector quisiera en dado momento comprar solo tendría que pagar el aporte a los socios.

- 4) El crecimiento se vera a favor al mismo proyecto.
- 5) El aporte de dinero no afectará a nadie solo a los que quieran participar como socios manera voluntaria.
- 6) La unidad Académica gozara de estos servicios.
- 7) Creación de Fuentes de Trabajo.
- 8) El proyecto pertenecerá a la misma comunidad de profesores y maestros.
- 9) Se cuidarán mejor las cosas y el inmueble.

Ejemplo de Proyectos en los que puede aplicar este modelo:

- 1) Creación de una Sociedad Civil de REVISTA CIENTIFICA
- 2) Cafetería
- 3) Gimnasio
- 4) Fabrica de Desarrollo de Software Multimedia Educativo.
- 5) Fabrica de Desarrollo de Software WEB y Bases de Datos.

M.C. CARLOS ADRIAN MARTÍNEZ CAMARILLO

¿Es posible poner esto a discusión? No encontré en la agenda el lugar propicio. Es de todos sabido que 4 meses no son suficientes para impartir los cursos, en particular los de matemáticas: si quiere uno terminar el programa, tiene que darlo sin la profundidad digna de una facultad de ciencias y con pocos ejemplos. ¿Porque no estudiar la posibilidad de regresar a un plan de estudios semestral?

M.C. BEATRIZ BELTRÁN MARTÍNEZ

Se requiere que exista una reestructuración de los espacios físicos, mientras existen académicos con cubículos exclusivos, existen 3 profesores en un solo cubículo o 2 profesores en un espacio demasiado pequeño.

M.C. HILDA CASTILLO ZACATELCO

Propuesta: reasignación de cubículos a profesores, puesto que (como es mi caso) en un cubículo hay tres profesores mientras que en otros solo hay un profesor con un cubículo con mucho espacio que aquel que es compartido por dos o mas profesores, esto me parece injusto, a menos claro que el profesor tenga alguna comisión especial, aparte de sus labores como docente pro ejemplo el caso de algunas coordinaciones, en donde el ir y venir de alumnos es constante. En este caso creo que si quedaría justificado. Por lo tanto propongo que se haga una revisión acerca de la asignación de cubículos actual y se reestructure.

LIC. JORGE JIMÉNEZ GONZÁLEZ

Incorporarse al Modelo Universitario Minerva (MUM). El MUM propone una formación integral y pertinente. Esto significa que los conocimientos disciplinares que el estudiante adquiera deben de estar contextualizados dentro de una valoración filosófica, humanista, ética, social y productiva implica evitar una formación exclusivamente disciplinaria e idealista que ignore la realidad del entorno, se trata entonces de formar estudiantes reflexivos, críticos, propositivos e innovadores comprometidos con aplicar sus conocimientos en la construcción de soluciones que propicien el desarrollo humano y sustentable de la región. Y esto constituye un gran reto para nuestra facultad que hay que empezar de inmediato a

abordar a través de la concientización y capacitación del personal académico.

M.C. YOLANDA MOYAO MARTÍNEZ

En el esfuerzo por garantizar que nuestros estudiantes al egresar posean también los conocimientos necesarios para realizar las tareas de soporte y administración en redes, podría considerarse apoyar a los profesores para tomar una serie de cursos y certificaciones que actúan como punto de referencia de las tecnologías de redes. Las certificaciones Cisco son muy valoradas por las empresas y van desde el nivel asociado CCNA (Cisco Certified Network Associate), el nivel profesional CCNP (Cisco Certified Network Profesional) hasta el nivel experto CCIE (Cisco Certified Internetwork Expert).

DR. MAURICIO CASTRO CARDONA

Principios para un programa de formación docente

Evaluación y formación docente

Dr. Mauricio Castro Cardona

Concepto de evaluación

- Es una investigación sistemática que lleva como fin establecer el *mérito* y/o *el valor* de algo (la actuación de una persona en un papel determinado).

Concepto de evaluación

- Evaluación de la docencia debe entenderse como una *reflexión formal*, de naturaleza valorativa, que se ejerce sobre los agentes y las acciones de los procesos educativos.

Evaluación del profesorado

- Una investigación sistemática que lleva como fin emitir juicios valorativos acerca de la actuación del profesorado en *relación con el rol profesional definido por el profesorado* y el *ideario* del sistema educativo existente en la institución (Modelo Minerva).

Tipos de evaluación

- Evaluación externa o sumativa

Lleva como fin la rendición de cuentas

Consideraciones que hay que tomar en cuenta en una evaluación del profesorado

- La evaluación debería tratar al profesorado de una forma profesional, *considerada y cortés para que su autoestima, motivación, reputación profesional y actitud hacia la evaluación de personal mejore* o al menos *no se dañe* innecesariamente.

Tipos de evaluación

- Evaluación formativa o autoevaluación.

Esta tiene como objetivo la mejora del proceso educativo.

A nosotros nos va a interesar este tipo de evaluación

por lo tanto....

El objetivo primario de la evaluación debe de ser *el mejoramiento* de la calidad educativa, a través del mejoramiento *permanente* de la *calidad del desempeño* del personal sustentado en los resultados de la evaluación.

Consideraciones que hay que tomar en cuenta en una evaluación del profesorado

- Establecer sobre *los resultados* que arroje la evaluación, *mecanismos y procedimientos que garanticen la participación periódica* de los profesores en eventos de *actualización* relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Evaluación del profesorado

- “Sugerimos que la *evidencia* para la evaluación del personal académico debe emanar de tres fuentes: *autoevaluación, evaluación de pares* *evaluación por los alumnos.*”

Boyer

Instrumentos empleados internacionalmente

- Efectividad docente
- Valor del aprendizaje
- Entusiasmo del profesor
- Claridad en la presentación (organización)
- Planeación/objetivos
- Interacción con el grupo

EL INSTRUMENTO (PIEVA)

	Dimensión	Preguntas	Peso
1	Competencia docente	1, 2, 3 y 7	26.67 %
2	Atención y dedicación al alumno	4, 6 y 8	20.00 %
3	Fomento a la participación del alumno en clase	5 y 9	13.33 %
4	Calidad de la evaluación realizada por el profesor	10 y 11	13.33 %
5	Planificación-programación del profesor	12	6.67 %
6	Asiduidad y puntualidad	13	6.67 %
7	Percepción global del docente	14 y 16	13.33 %
	Reactivo de validación	Reg. 15	SIN PESO

Tópicos propuestos Formación docente

- Actualización disciplinaria
- Manejo de estrategias cognitivas
- Manejo de habilidades del pensamiento del estudiante
- Motivación intrínseca por el aprendizaje por parte de los alumnos
- Manejo de conocimientos previos
- Aplicación del conocimiento

Compromisos de *la calidad* en un programa de formación docente

- Hacer bien lo que se está haciendo mal
(resultado de una evaluación diagnóstica)
- Hacer mejor lo que ya se está haciendo bien
(*plan estratégico de mejora y desarrollo*)

Compromisos de *la calidad* en un programa de formación docente

- Hacer cosas que no se está haciendo y hacerlas bien (*generar condiciones que faciliten innovaciones y procesos de mejora sistemáticos*)

DR. ABRAHAM SÁNCHEZ LÓPEZ

Índice de impacto a las publicaciones

No debe de haber alumnos en los cubículos y buscar espacios para realizar servicios sociales con los maestros

Los maestros que tienen superación académica no deben de estar en cubículos, checar con el administrativo.

M.C. APOLONIO ATA PÉREZ

Hasta que punto son obligatorios los cursos de formación docente

Darle carácter de regularización a los cursos de verano pero no ofertar todos.

Revisar el nivel de programación; óptimo para los alumnos de nuevo ingreso y lo mismo para matemáticas.

Se revisen los perfiles de egreso de l carrera y se de esa información para todos y revisar en base a ello las materias.

Definir criterios generales para ocupar espacios físicos.

LIC. LORENZO CUBILLO LEÓN

Evaluación (presentación de un tema, exposición, etc.)

Recursos y necesidades de México

Material administrativo (hacer curriculums, entrevistas, etc.)

No quitar materias formativas (cultura y ética universitaria)

Oportunidades para maestros hora clase

Vinculación con otras universidades para temas científicos

Caso de la maestra Elsa Chavira.

Tema pendiente: MUM

TEMA 2: EL NUEVO EDIFICIO DE LA FACULTAD, ADECUACION Y TERMINACION

M.C. EUGENIA ERICA VERA CERVANTES

Se debe de reorganizar todo y hacer las adecuaciones necesarias. Por ejemplo yo pienso que las Oficinas de la Dirección deberán estar en el edificio nuevo y la parte en donde están ahora deberán ser ocupadas (toda el área) por Posgrado. Reubicar los laboratorios dependiendo de la cantidad de usuarios que entran. La cafetería no debe estar en el nuevo edificio, deberá instalarse cerca de las áreas verdes, etc.

MC. YOLANDA MOYAO MARTÍNEZ

Sería bueno considerar recuperar las pocas áreas “verdes” que aún nos quedan, quizá trabajar en conjunto con gente de la universidad lo que permitiría mantener por lo menos el pasto en las zonas designadas para esto y probablemente sembrar algunos árboles en los lugares que aún se puede.

LIC. MARCO ANTONIO SORIANO ULLOA

Reorganización de área disponibles y que la comisión de espacios físicos tenga carácter resolutivo.

LIC. ARMANDO ESPÍNDOLA POZOS

Reporte de comisiones.

TEMA 3: SELECCIÓN DE LA CARGA DE TRABAJO POR ÁREA DE CONOCIMIENTO

DRA. CONCEPCIÓN PÉREZ DE CELIS HERRERO
M.C. JOSÉ DE JESÚS LAVALLE MARTÍNEZ

Dominio del Problema:

Actualmente, entendemos que *por tradición*, la asignación de asignaturas se realiza por antigüedad, es así que período a período este procedimiento carente, notablemente, de cualquier criterio académico se sucede, en consecuencia a dicha práctica, probablemente personal docente contratado recientemente por su perfil académico y área de especialidad no llegue a impartir materias de su área durante su permanencia en el programa académico.

Dado que las asignaturas del programa académico, son la base en la formación de los estudiantes es necesario planear con mayor cuidado su asignación, ya que algunas veces los cursos son impartidos por profesores que no son especialistas en el área. A continuación discutimos algunas de las consecuencias de esta *práctica* y porque se debe migrar a criterios en los que premie la formación y preparación académica.

- Tenemos profesores con cátedras inamovibles, esto no sería preocupante si se tratara en todos los casos de académicos que efectivamente no sólo son expertos en la materia, sino que en consecuencia a su actividad como investigadores están al corriente de los problemas de frontera del área en cuestión.
- Como corolario del punto anterior, existen un buen número de cursos en los cuales el profesor, dado que siempre da ese curso, no se preocupa por incluir nuevo material sino que se limita a *repetir* mecánicamente el contenido de sus notas, probablemente de la primera ocasión en la que ofreció la materia.

- Cuando la selección es secuencial, es claro que aquellos que tienen el turno 60 o más, probablemente no encuentren asignaturas de su área y se vean obligados a optar por asignaturas en las que no cuentan con las herramientas ni el tiempo necesario para su preparación. Cabe mencionar que en ocasiones de las tres asignaturas que forman la carga regular muchos de los docentes cuyo ingreso sea reciente deben preparar cada período tres diferentes cursos, que probablemente no tienen ninguna relación con los cursos ofrecidos en el período inmediato anterior.
- Aunque cada materia tiene un temario bien definido, algunos profesores no siguen el temario, incluyendo temas que no están en estos y, en consecuencia, pone en clara desventaja a los estudiantes que se inscriben.
- El estudiantado carece de cursos de calidad, lo cual incide en la excelencia que se pretende para nuestros programas académicos y repercutirá seguramente en la certificación de los mismos.

¿Qué es entonces lo que pretendemos en esta comunicación?

Proponer un posible procedimiento de asignación de cursos que potenciando los aspectos académicos, nos permita de una manera equilibrada definir un proceso confiable y claro para la asignación de cursos, aplicable a los diferentes programas académicos impartidos en la FCC así como apoyar la decisión tomada en la reunión académica de posgrado para que sean los *Cuerpos Académicos* los responsables de dar seguimiento al proceso de la asignación de cursos.

Del Procedimiento y su Aplicación

Dado que la tendencia es organizar las facultades por medio de *Cuerpos Académicos*¹ (CA), se debe propiciar a que sean estos los que se responsabilicen de aplicar los criterios de selección de cursos a nivel licenciatura y posgrado, con esto se pretende que a mediano plazo los compromisos de seguimiento, actualización del personal académico y programas de estudio sean competencia de estas organizaciones académicas.

En reunión reciente de la academia de posgrado, quedo patente que, el tema de los criterios de selección de asignaturas no es un punto resuelto, ya que sí bien, se llegó a la conclusión que debe ser, en el seno de los diferentes cuerpos académicos que se haga este proceso, el proceso en sí, no quedo ni relativamente perfilado.

A continuación enunciamos las diferentes etapas del proceso que se sugiere:

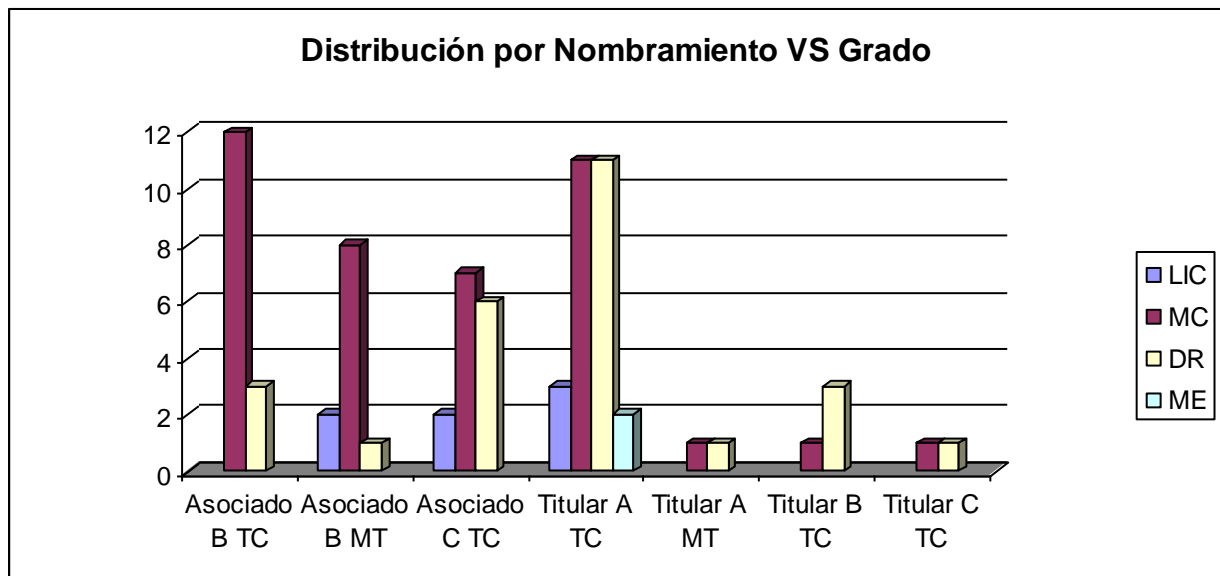
1. Se presenta el paquete de cursos y horarios por área o línea de aplicación por parte de los CA² responsables.
2. Los profesores deberán entregar al CA correspondiente una solicitud con la(s) asignaturas que desean impartir, esta solicitud deberá contener dos secciones: cursos que desea dar en primer opción y los cursos que estaría dispuesto a ofrecer en segunda opción (se presentarán hasta 6 cursos por periodo con prioridades).
3. En el cuerpo académico se asignarán los cursos de la forma siguiente:

¹ Un cuerpo académico es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas afines de investigación (estudio), cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos, además de que a través de su alto grado de especialización, los miembros del conjunto ejerzan la docencia para lograr una educación de buena calidad. Los cuerpos académicos proveen el sustento de las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

² Esta propuesta de cursos por supuesto estarán en relación con las necesidades reales de los programas académicos y conformes a la planeación anual de cursos presentadas por el Secretario Académico de la FCC para el programa de licenciatura y la ingeniería y por el Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado para el proyecto de maestría.

- a) En el caso de solicitudes únicas se asignaran de manera automática,
- b) En el caso que exista conflicto de intereses por tener más de una solicitud para la misma asignatura se procederá de la manera siguiente:³
- En primera opción se asignará al profesor con mayor grado académico y cuya especialidad se encuentre asociada a la asignatura en cuestión.
 - En caso que continuara la discrepancia tendrán prioridad los profesores de tiempo completo.
 - Si aún así persistiera la igualdad de condiciones, se dará prioridad a quienes acrediten una mayor antigüedad, entendida aplicando el siguiente orden:
 - I.- La mayor antigüedad en la Universidad Autónoma de Puebla u otra Universidad Pública del país. (Antigüedad en la Carrera Académica)
 - II.- La mayor antigüedad en la Universidad Autónoma de Puebla (desde la fecha de su primer contrato o nombramiento).

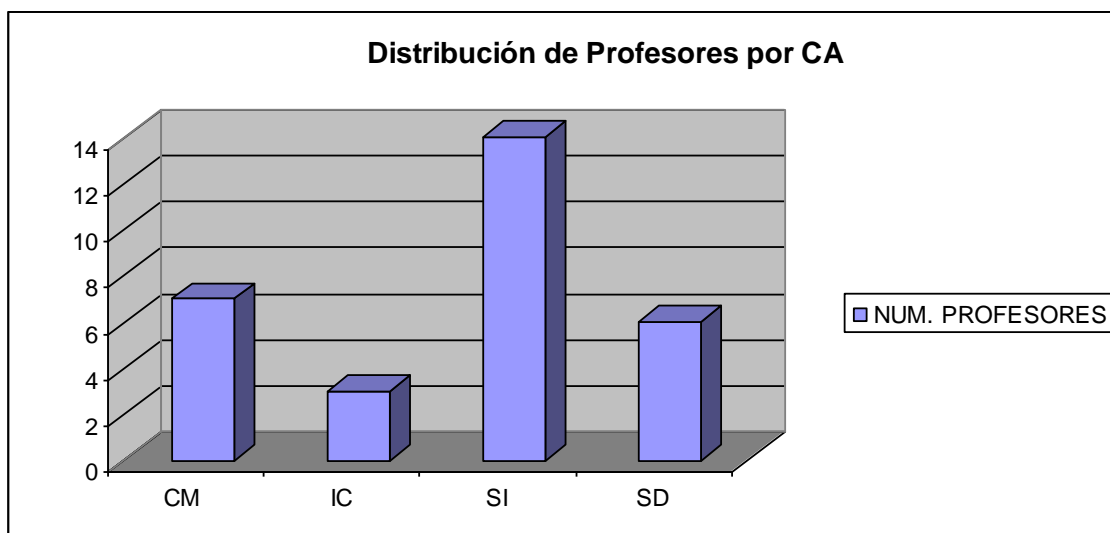
³ No se considera como criterio la categoría institucional ya que existen muchas irregularidades con respecto a dichos nombramientos en la relación grado académico VS nombramiento, como puede observarse en la gráfica siguiente:



4. La asignación de carga académica a los profesores de hora/clase habrá de corresponder necesariamente con su capacidad docente reconocida.
5. Un profesor podrá solicitar materias de un CA en el que es colaborador siempre y cuando estén cubiertas todas las materias del cuerpo académico al que pertenece.
6. Cuando una misma asignatura se imparta en varios grupos, los CA nombrarán a un coordinador.
7. A los profesores colaboradores de otras Unidades Académicas se les asignarán la carga académica que el CA, una vez convenido con el interesado, proponga a la hora de solicitar su respectiva colaboración.

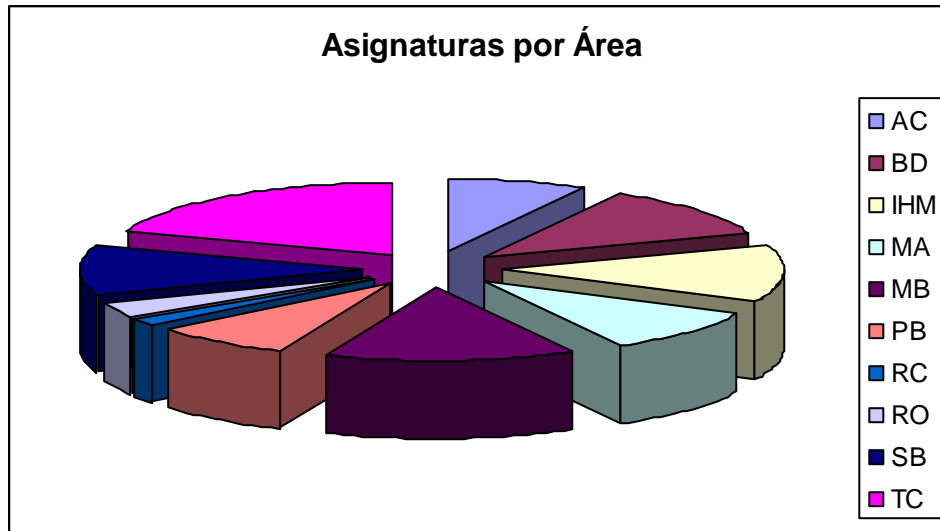
Hemos mencionado en repetidas ocasiones la importancia de los CA sin embargo cabe señalar que hasta ahora los cuerpos académicos, al menos en nuestra facultad, están ligados al posgrado por lo que como se puede observar en la tabla siguiente sólo algunos profesores del total del personal académico inscrito a la FCC los integran.

Cuerpo Académico	#Integrantes actuales
Ingeniería Computacional [IC]	3
Computación Distribuida [CD]	6
Computación Matemática [CM]	7
Sistemas de Información [SI]	14



Si consideramos la importancia que en un futuro cercano tendrán los cuerpos académicos, es necesario que se considere una estrategia para que la mayor parte de los profesores, de los diferentes programas académicos, de nuestra facultad se integren paulatinamente al cuerpo académico afín a su área de especialidad, lo que aquí se propone puede considerarse como un primer paso para lograr a mediano plazo este objetivo.

Si analizamos la situación organizativa actual a nivel licenciatura tenemos que el programa de estudios de los proyectos académicos actuales distingue básicamente diez áreas y un grupo de cursos que bien pueden clasificarse como *Asignaturas Integradoras* conforme al Modelo Minerva recientemente aceptado y que actualmente se denominan **Entorno Social**.

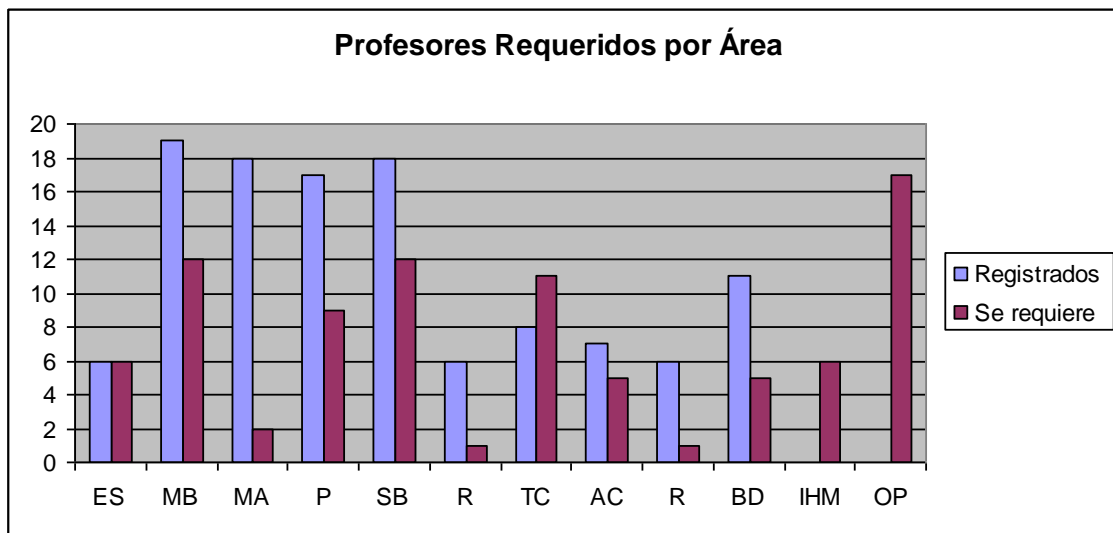


Podemos inicialmente, hacer una asociación entre las áreas mencionadas y los cuerpos académicos vigentes en nuestra facultad como se muestra en la tabla siguiente.

Asignaturas por Área de Conocimiento	Cuerpo Académico Correspondiente
Arquitectura de Computadoras	Ingeniería Computacional
Bases de Datos	Sistemas de Información
Interfaz Hombre Maquina	Computación Distribuida Ingeniería Computacional
Matemáticas Aplicadas	Computación Matemática
<i>Matemáticas Básicas</i>	
Programación Básica	Ingeniería Computacional Computación Distribuida Ingeniería Computacional
Redes de Computadoras	Computación Distribuida
Robótica	Ingeniería Computacional
Software de Base	Computación Distribuida
<i>Teoría de la Computación</i>	

En *cursivas* quedan las dos áreas en las que formalmente no existe un cuerpo académico registrado⁴. En los CA a su vez se agrupan varias líneas de investigación, que no necesariamente surgieron de la consolidación del mismo sino que se integran a él, justo para cubrir los requisitos para la permanencia y certificación del programa de posgrado de nuestra facultad en el padrón de posgrado nacional.

Si consideramos la situación actual, conforme con los datos de cursos ofrecidos por área, así como la distribución de los profesores en las mismas tenemos los siguientes resultados.



⁴ Sin embargo Teoría de la Computación aparece como una de las líneas del cuerpo de Sistemas de Información.

Podemos observar que, salvo en el caso de Teoría de la Computación⁵ (TC) y en Interfaces Hombre Máquina (IHM), tenemos en general más profesores con deseos de pertenecer al área y en consecuencia ofrecer las materias de la misma que los que en realidad se requiere, la tabla anterior no considera a los profesores de asignatura y a las materias optativas se les incluye a todas en OP , ya que conforme a los reportes de la secretaría académica se han ofrecido un promedio de 50 cursos optativos en los periodos de primavera y otoño (para lo que se requiere aproximadamente 17 profesores de diferentes áreas para cubrir estos cursos), es decir estas 50 asignaturas deben distribuirse entre los profesores de las diferentes áreas.

Dado que la estructuración del cuerpo académico no corresponde en su totalidad al modelo de estructuración real de la facultad proponemos lo siguiente:

1. La Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la FCC en colaboración con los representantes de los Cuerpos Académicos y de las Áreas (de los programas de grado) presentarán por cuerpo académico las diferentes áreas que los conforman y a su vez cuales son las asignaturas asociadas a éstas.
2. El personal académico deberá entonces adherirse a las áreas que le sean afines conforme a los siguientes criterios.
 - a) Sí ya pertenece a un CA y a su vez al interior de este a un área o línea de investigación tendrá la posibilidad de asociarse a otras áreas (cuando más dos) pertenecientes a otros CA como colaborador, (esta figura de colaborador existe en la organización de los cuerpos académicos y no afecta la evaluación del desempeño de los mismos).
 - b) Sí el profesor no pertenece actualmente a ningún cuerpo académico y tendiendo a que todos los miembros del personal

⁵ Esto se debe principalmente a que en esta área esta incluida la asignatura de Matemáticas Elementales, para la cual se requiere abrir varias secciones en cada período.

académico deben estar adscritos a uno de ellos deberá:

b.1) Solicitar su adhesión al CA más cercano a su área de especialidad con el fin de involucrarse en las actividades de investigación del mismo en carácter de colaborador.

b.2) Una vez aceptado en un CA como se indica en b.1, se procederá como el caso descrito en a).

3. Para la selección de asignaturas los profesores deberán solicitar asignaturas que se encuentren asociadas a los CA en los cuales se encuentra como miembro titular o como colaborador.
4. Los profesores colaboradores deberán en todos los casos estar asociados a las áreas seleccionadas dos años escolares para facilitar las tareas de planeación.

Que nos permite este modelo organizativo:

- Formalizar la organización actual de la FCC y con ello reactivar la interacción académica a interior de la misma.
- Contar con la posibilidad la toma de decisiones colegiadas en temas como contrataciones y necesidades de equipo y suministros para dar una formación adecuada a nuestros estudiantes y que respondan a sus expectativas al estar en un proyecto reconocido de calidad.
- Facilitará las actividades en los procesos cercanos de la acreditación de Ingeniería, así toda aquella actividad que se requiera la colaboración del profesorado en su conjunto.
- Reducirá el número de comisiones pues al haber reuniones periódicas de las diferentes áreas se podrá tener una evaluación constante de los diferentes aspectos que preocupan a la comunidad.

- Podremos definir correctamente criterios de evaluación para medir el desempeño tanto de los profesores como de los alumnos.
- Fortaleceremos la vida académica y se propiciarán la creación y consolidación de líneas de investigación.

Como llevaríamos a cabo entonces la programación de los próximos períodos si aceptamos esta propuesta

Fase 1. Se realiza el proceso de re-estructuración organizativa conforme a lo delineado en los párrafos anteriores. Paralelamente a esta actividad se presentaría la planeación de cursos para el periodo de otoño.

Fase 2. Los profesores someten a los CA su propuesta de cursos para el próximo periodo y una pre-propuesta para el periodo primavera 2008.

Fase 3. Los CA asignan la carga del periodo otoño 2007 considerando el procedimiento propuesto en este documento, lo publican y realizan los ajustes convenientes.

Para la fase1 se presupone que todas las áreas cuentan con un representante por lo que en el caso que esto no suceda los miembros del área serán los encargados de designar a dicho representante.

NOTAS

i)

ENTORNO SOCIAL	ES
MATEMATICAS BASICAS	MB
MATEMATICAS APLICADAS	MA
PROGRAMACION	P
SOFTWARE DE BASE	SB
ROBOTICA Y CONTROL	R
TEORIA DE LA COMPUTACION	TC
ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS	AC
REDES	R
BASES DE DATOS / S.I.	BD
INTERFAZ HOMBRE MAQUINA	IHM
OPTATIVAS	OP

ii) **Cuerpos Académicos y sus Líneas de Investigación.**

- Sistemas de Información (SI), en consolidación⁶
- Cómputo Distribuido (CD), en consolidación.
- Ingeniería Computacional (IC), en formación.
- Computación Matemática (CM), en consolidación.

quienes cultivan nueve líneas de investigación: Bases de Datos, Recuperación de Información, Sistemas Distribuidos, Procesamiento de Imágenes, Modelado y simulación de Sistemas Dinámicos, Principios Computacionales en Robótica Móvil, Interfaces Electrónicas y Microcontroladores, Análisis Numérico e Investigación de Operaciones.

⁶ Clasificación de PROMEP.

iii) Que significa pertenecer a un Cuerpo Académico

Entre otras cosas significa participar en los seminarios del CA, realizar actividades de seguimiento y evaluación curricular, colaborar en proyectos de investigación del CA, etc.

iv) Que significa ser colaborador en un Cuerpo Académico

Al menos participar activamente en el seminario del CA.

**DR. LUIS CARLOS ALTAMIRANO ROBLES
M.C. CARLOS ADRIÁN MARTÍNEZ CAMARILLO**

Tomar en cuenta la evaluación docente.

DR. CASTRO CARDONA MAURICIO

Administración curricular

DR. ABRAHAM SÁNCHEZ LÓPEZ

Criterio de asignación de cursos (todos parejo, descarga de cursos).

Situar a los maestros en los C.A.

LIC. MARCO ANTONIO SORIANO ULLOA

Esta en desacuerdo con la propuesta del M.C. Lavalle Martínez José de Jesús.

M.C. ESTEBAN TORRES LEÓN

Corresponsabilidad de los titulares A, B y C.

M.C. ATA PÉREZ APOLONIO

Reglamentar las áreas

- Antigüedad
- Perfil
- Comprometido con el área

M.C. JOSÉ DE JESÚS LAVALLE MARTÍNEZ
DRA. BÁRBARA EMMA SÁNCHEZ RINZA
DR. MAURICIO CASTRO CARDONA
LIC. LORENZO CUBILLO LEÓN

Volver a los semestres

M.C. MARÍA EUGENIA ERICA VERA CERVANTES

Invertir en salones y laboratorios para equiparlos con cañón, retroproyector y máquina.

DRA. BÁRBARA EMMA SÁNCHEZ RINZA

Buscar un mecanismo mejor para la evaluación docente.
Recuperar la materia de mecánica. Electricidad y magnetismo.
Proponer reglas de asignación de espacios físicos.

DR. MAURICIO CASTRO CARDONA

Reforma curricular
80 hrs. mínimo por curso
Reestructuración de cursos.

LIC. YOLANDA RAMÍREZ ENCARNACIÓN

Revisión de perfiles de ingreso y egreso

Retomar el trabajo de la comisión de evaluación curricular y que las comisiones presenten resultados ante el CUA y sino, modificarlas.

Rescatar fallas respecto a la evaluación y hacer cursos de actualización docente para corregir fallos.

M.C. JOSÉ DE JESÚS LAVALLE MARTÍNEZ LIC. YOLANDA RAMÍREZ ENCARNACIÓN

Involucrarnos en el MUM

Diseño curricular de acuerdo al MUM

Paquetes de cursos por área

El profesor debe entregar y los C.A. los cursos que se quisieran dar.

Los C.A. otorgarían los cursos tomando en cuenta: Grado, SIN, perfil Promep.

TEMA 4: AUXILIARES DE LABORATORIO

DR. MARIO MAURICIO BUSTILLO DIÁZ

Propongo que se gestione **CONTRATAR AUXILIARES DE LABORATORIO PARA QUE TENGAMOS UNA MEJOR ORGANIZACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO.**

M.C. HILDA CASTILLO ZACATELCO

Reestructurar el sistema de ventilación o mínimo poner ventiladores en los salones del ex-comedor, porque el calor que se siente ahí es sofocante, los estudiantes se quejan de esto y además de los moscos. Impartir y tomar clases ahí en periodo de verano resulta en verdad muy incomodo, y mas aún si se utiliza cañón y si además de todo esto el número de estudiantes asignados al curso sobrepasa los 35.

Esta es una propuesta de mis estudiantes. Proponen que el auxiliar de laboratorio sea un alumno que este cursando sus ultimas materias y que se le de un pago por este trabajo para que en verdad se responsabilice de lo que pueda reportar los programas que estén afectando el desempeño del sistema de red (como juegos por ejemplo). Que en realidad se aplique el reglamento, pues cuando ellos desean ocupar alguna máquina para sus trabajos resulta que los amigos de los auxiliares están jugando. Por último que las máquinas tengan el software adecuado para la realización de sus tareas y proyectos.

M.C. YOLANDA MOYAO MARTÍNEZ

Es importante trabajar en conjunto con otras facultades por ejemplo, electrónica ya que esto permitiría utilizar quizá algunos salones que en cierto horario no fueran ocupados por ésta y entonces quizá ni siquiera tendríamos que ir a impartir clases al ex-comedor ya que no son “aulas” adecuadas para impartir una materia de 1:00 - 3:00 y más aún a grupos de alrededor de 35 estudiantes y en “Verano”.

ESTUDIANTE

En mi opinión solo debería haber un auxiliar de laboratorio por clase, ya que no es necesario tener mas, además ahora la mayoría de los encargados se pasan sus horas sin hacer nada o mejor dicho, se la pasan platicando por Messenger o jugando con los otros encargados, y solo ocupan máquinas que son muy necesarias para lo que tienes cosas importantes que hacer, ofreciendo un servicio que deja mucho que desear por que hay quienes atienden de muy mala gana o hacen esperar a que acaben de jugar o de platicar solamente para que te hagan el favor de asignarte una máquina, si se hace una revisión de las ,maquinas se encontrara que muchas de ellas tienen instalados juegos y esto no es lo grave si no que los encargados se toman el derecho de cerrar el laboratorio para que puedan jugar cómodamente con sus amigos. Los auxiliares olvidan que están prestando un servicio y no nos están haciendo un favor, por que, tener una máquina completamente a tu disposición con la única obligación de recoger credenciales y llevar a cabo la difícil tarea de instalar los programas que los profesores necesitan.... Es mas bien un privilegio que solo debería ser otorgado a personas que realmente lo merezcan.

.

TEMA 5: ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL

M.C. HILDA CASTILLO ZACATELCO

Sugerencias, solicitudes de estudiantes.

Estas son algunas propuestas, sugerencias y solicitudes de mis alumnos:

1. Mejorar el sistema de ventilación del edificio nuevo sobre todo el de los baños
2. Gestionar de alguna forma la fumigación de plagas, en particular mosquitos
3. Caseta de servicios médicos dentro de la facultad, servicio social de medicina para ello
4. Mayor difusión a los congresos, cómo participar, cómo lograr apoyos, a quien dirigirse, etc.
5. Dar información acerca de los recursos de la facultad, como es el caso de los proyectores, pues en el informe pasado se decía que había 20, y a la hora de pedir uno resulta que no hay, así que los alumnos preguntan en donde están.
6. Dar cursos extracurriculares a estudiantes de últimos semestres, que no se empalmen con las materias que comúnmente toman los que están por egresar, sugieren que se impartan en igualdad de tiempo que una materia normal.
7. Dar cursos de certificación a alumnos de la Facultad
8. Implementar un sistema en donde se puedan reportar anomalías con respecto al desempeño de la red. Que los profesores indiquen el software que van a utilizar en su materia y se lo den a conocer a los auxiliares de laboratorio para que ellos a su vez lo instalen en las máquinas y que las máquinas estén libres de software que no es utilizado o de

- software como juegos que solo alentan la máquina y la red (como bajar música, videos, etc.).
9. Devolver el extinguidor a su lugar
 10. Que los salones tengan una mesa por lo menos para colocar el proyector, o colocar un proyector por salón y que este esté protegido por una rejilla de metal para resguardarlo. Además de que los pizarrones estén en buenas condiciones.

DR. MARIO MAURICIO BUSTILLO DÍAZ

Foro de expresión de estudiantes (semanales, etc.) con espacios adecuados.

Participación activa, fomentar los foros estudiantiles.

Pensar en darles espacio a los estudiantes de gestión y recursos económicos para apoyarlos

Considerar el espacio de salones para asignación de cursos en el ex-comedor

Baños del nuevo edificio

Creación de un sistema de requerimientos por parte de los maestros para los laboratorios

Rehabilitar los salones del ex-comedor

Centro de copiado con pésimas copias

Eventos culturales

Mejorar la difusión de la información (reorganizar las mamparas)

2mb de ancho de banda es muy poco